Estimados Diputados y Diputadas,
Señores y señoras invitados,

Al asistir a la instalación formal de la Comisión Especial para la Atención de los Asuntos de la Frontera Sur, encargada de impulsar y dar seguimiento a los programas y proyectos de desarrollo de la Frontera Sur, que me honro en presidir, quiero en primer lugar llamar la atención sobre la importancia del tema y sobre la responsabilidad asumida por el Pleno de la Cámara de Diputados al aprobar esta Comisión Legislativa.

La Frontera Sur de México tiene una extensión de 1,138 kilómetros. De ellos, 962Km colindan con Guatemala y 172Km con Belice. De lado mexicano, los estados que forman parte de esta frontera son Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo. Estas entidades, además de tener características geográficas similares, comparten también similitudes en términos de desarrollo social y económico, y por consiguiente, mantienen agendas comunes.

Los temas tradicionales y recurrentes cuando nos referimos a la, o las fronteras, son sin lugar a dudas la migración y la seguridad. Sin embargo, con el reconocimiento del papel relevante que éstos tienen, no son esos los únicos temas en la agenda. Cuando hablamos de la Frontera Sur, de manera implícita nos referimos también a las relaciones comerciales entre los países colindantes; hablamos de desarrollo económico; hacemos referencia a la interacción social que identifica a sus habitantes. Igualmente están los temas ecológicos y de conservación de áreas naturales, de cultura y educación, así como de desarrollo social y pobreza.

En la Frontera Sur de México, lo sabemos bien la mayoría de los aquí, se presentan marcados contrastes que van de la enorme riqueza natural que caracteriza a esta región, a los más altos niveles de marginación en que viven la mayoría de sus habitantes. La localización geográfica de la Frontera Sur, como puerta de enlace entre Centro y Sudamérica con los países de Norteamérica, la ubica en una posición privilegiada en el tren de la globalización; sin embargo, el nivel de desarrollo de los estados mexicanos que la componen, así como de sus contrapartes del otro

lado de la frontera, hacen difícil pensar en este factor como un detonador de crecimiento. La Frontera Sur presenta enormes retos y grandes oportunidades.

Señoras y Señores Diputados,

Referirnos a las características y problemas de los estados que conforman la Frontera Sur de México, y que es objeto de la creación de esta Comisión, es una tarea ardua que requiere de mayor profundidad. La presentación de propuestas, normas y programas que impulsen su desarrollo es nuestra tarea y, estoy seguro, ese es el compromiso de todos y cada uno de nosotros.

A partir de este momento, con la instalación formal de la Comisión, contamos con los recursos legales e institucionales para promover dictámenes, opiniones y resoluciones en relación con los asuntos de la Frontera Sur, y de esta manera cumplir con nuestro mandato.

Como miembros de la Comisión, estamos facultados para solicitar la comparecencia de servidores públicos, preparar reuniones de trabajo y encuentros con ellos, solicitar

información, opinión o aclaración de todos los asuntos que tengan que ver con el objeto de la Comisión.

De igual forma, de conformidad con la Ley Orgánica de la Cámara de Diputados, el Reglamento de la misma y demás disposiciones legales, estamos facultados para evaluar las políticas públicas en relación con los programas y proyectos de desarrollo de la Frontera Sur, así como emitir los acuerdos y resoluciones que de manera colegiada analicemos y aprobemos.

Con base en el diálogo y el respeto a la pluralidad que caracteriza a esta LXI Legislatura, quiero ofrecer a ustedes mi mayor esfuerzo en la conducción de esta Comisión con miras a que contribuyamos a la solución de los problemas en la región de la Frontera Sur, así como al impulso de programas que redunden en un mayor desarrollo económico y social.

Estoy seguro de que cada uno de ustedes tiene contribuciones muy importantes que hacer. Estoy convencido que solamente con el esfuerzo de todos, haremos posible que nuestra aportación al desarrollo de los

Estados que conforman la región de la Frontera Sur, se refleje en mejores condiciones de vida para sus habitantes, principalmente para quienes menos tienen.

Muchas gracias,